HJMB E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO Julio Méndez Barreneche

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE

CERTIFICA:

Que una vez revisada la Hoja de Vida de **MIGUEL ANTONIO MOSCARELLA VALLE**, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. C.C. No. **1082872404**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual de **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO PARA EL SEGUIMIENTO Y DEFENSA DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.**, El valor establecido para la ejecución del objeto a contratar es por la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000)**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de Julio de 2015,

Se deja constancia además de haber recibido una (1) oferta

Dado en Santa Marta, a los 28 días del mes de febrero del año 2023.

Atentamente,

KATHERINE MARIA AMAYA RESTREPO
Jefe de la oficina Jurídica y Control Disciplinario
de la E.S.E Hospital Universitário Julio Méndez Barreneche

VIGILADO Supersalud